

Sernapesca refuerza controles y educación ambiental durante campeonato de pesca recreativa en Puerto Bertrand

La actividad incluyó fiscalizaciones preventivas en diversas localidades de la cuenca del lago General Carrera, sobrevuelos con drones para descartar pesca ilegal y capacitaciones a carabineros del sector, con el fin de fortalecer la protección de los ecosistemas acuáticos de la región.

En el marco del campeonato de pesca recreativa organizado por la Ilustre Municipalidad de Chile Chico en la localidad de Puerto Bertrand, personal del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) se desplegó en la zona para garantizar el estricto cumplimiento de la normativa vigente. Durante el desarrollo de la actividad, los fiscalizadores verificaron que todas las personas participantes portaran su licencia de pesca recreativa al día y aprovecharon la instancia para educar y reforzar las medidas preventivas para evitar la propagación del Didymo. Debido a que esta microalga genera un severo impacto paisajístico en ríos y lagos, el servicio reiteró a los asistentes la obligación de remover, lavar con detergente y secar todos los utensilios y aparos que hayan tenido contacto con el agua al término de cada jornada.

El operativo de control se extendió más



allá del certamen deportivo, ya que el equipo inspeccionó también a pescadores recreativos presentes en sectores aledaños como Puerto Tranquilo, Bahía Murta y Puerto Ibáñez, corroborando en terreno el respeto por las normativas. A estas acciones terrestres se sumó el uso de tecnología avanzada mediante sobrevuelos en el lago General Carrera con un dron financiado con recursos del Gobierno Regional de Aysén. El propósito de este patru-

llaje aéreo fue monitorear la eventual instalación de redes, un arte de pesca totalmente prohibido en cuerpos de agua dulce, arrojando resultados positivos al no detectarse redes caladas en el área.

Frente al exitoso despliegue, Daniela Leiva, directora regional de Sernapesca en Aysén, expresó: “Quiero destacar la organización del campeonato, donde la Municipalidad reforzó entre las personas que participaron las exigencias con las que debían cumplir, y esto demuestra también que cuando las instituciones trabajan en forma coordinada es posible promover una pesca recreativa segura y respetuosa con el entorno. Asimismo, valoro el cumplimiento normativo de las personas fiscalizadas fuera del campeonato, quienes se encontraban pescando de manera responsable y con su licencia vigente. Este compromiso es fundamental para proteger nuestros recursos hidrobiológicos y también para conservar los ecosistemas acuáticos de nuestra región para futuras generaciones”.

Finalmente, considerando las grandes distancias geográficas que separan a este sector de la oficina de Sernapesca ubicada en Puerto Aysén, la entidad ha afianzado un trabajo colaborativo y estratégico con Carabineros para mantener una vigilancia constante. En este contexto, el personal de Sernapesca concretó reuniones de coordinación y capacitación con los efectivos de los retenes de Puerto Guadal y Puerto Tranquilo, instruyéndolos en diversas materias relacionadas con la actual ley de pesca recreativa para optimizar las labores de fiscalización conjuntas en el territorio.

